



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2016 – 011.

VISTO:

1. Lo acordado por el Directorio de la Corporación, en sesión de 28 de enero de 2016, sobre la determinación y fijación de Aranceles Anuales de Inscripción (Cuota Básica) y de Matrícula que regirán en las carreras de Postgrado para el año 2016.
2. El conocimiento que de dicha materia en forma previa, tuvo el Consejo Académico en sesión de 21 de enero de 2016.
3. Lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2006-080 de 09 de mayo de 2006 y lo dispuesto en los artículos 24 N° 6, 33 y 36 N° 6 de los Estatutos de la Corporación.

DECRETO:

Apruébense los siguientes ARANCELES para los ESTUDIANTES DE POSTGRADO de la Universidad de Concepción, correspondiente al año académico 2016.

1. Cuota de Inscripción: \$187.000.-
2. ARANCELES DE MATRÍCULA, para los alumnos de primeros años de los Programas que a continuación se indican:

PROGRAMAS DE MAGISTER	
Magíster en Ciencias con mención en Física	2.663.000
Magíster en Salud Sexual y Reproductiva	2.603.000
Magíster en Ciencias con mención en Química	2.663.000
Magíster en Ingeniería Metalúrgica	3.051.000
Magíster en Ergonomía	3.123.000
Magíster en Economía Aplicada (*)	7.344.740
Magíster en Ciencias con mención en Microbiología	2.663.000
Magíster en Drogodependencias	2.185.000
Magíster en Bioquímica y Bioinformática	2.736.000
Magíster en Educación Médica para las Ciencias de la Salud	2.456.000
Magíster en Ciencias con mención en Oceanografía	2.614.000
Magíster en Gestión Industrial (*)	6.816.000
Magíster en Ciencias Forestales	2.812.000
Magíster en Ciencias con mención en Botánica	2.614.000
Magíster en Bioquímica Clínica e Inmunología	2.736.000
Magíster en Educación Física	1.829.000
Magíster en Ciencias de la Ingeniería con mención en Ingeniería Civil	2.705.000
Magíster en Lingüística Aplicada	2.609.000
Magíster en Ciencias Veterinarias	2.997.000



Universidad de Concepción

Magíster en Matemática (Académico)	2.663.000
Magíster en Gestión de Recursos Humanos (*)	6.950.000
Magíster en Fisiología Humana	2.663.000
Magíster en Gestión, Liderazgo y Política Educativa	1.822.000
Magíster en Ciencias Agronómicas	2.720.000
Magíster en Análisis Geográfico	2.648.000
Magíster en Polímeros	2.623.000
Magíster en Filosofía	2.609.000
Magíster en Cambio Global	3.188.000
Magíster en Mineralogía Aplicada a la Geometalurgia (*)	5.718.000
Magíster en Arte y Patrimonio	2.533.000
Magíster en Gestión Integrada: Medio Ambiente, Riesgos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial	3.171.000
Magíster en Ciencias de la Ingeniería con mención en Ingeniería Química	3.051.000
Magíster en Ciencias de la Ingeniería con mención en Ingeniería Mecánica	3.051.000
Magíster en Informática Educativa e Innovación Didáctica	3.267.000
Magíster en Tecnología y Seguridad de Alimentos de Origen Animal	2.363.000
Magíster en Medicina y Cirugía de Animales de Compañía	2.247.000
Magíster en Derecho del Trabajo y Previsión Social	2.846.000
Magíster en Innovación de la Enseñanza Aprendizaje y Evaluación de Inglés	1.630.000
Magíster en Educación - Sede Chillán	1.822.000
Magíster en Ciencias Farmacéuticas	2.672.000
Magíster en Política y Gobierno	2.900.000
Magíster en Investigación Social y Desarrollo	2.663.000
Magíster en Economía de Recursos Naturales y del Medio Ambiente (*)	7.716.450
Magíster en Trabajo Social y Políticas Sociales	2.638.000
Magíster en Ciencias con mención en Pesquerías	2.614.000
Magíster en Ingeniería Industrial (*)	6.278.000
Magíster en Ciencias de la Computación	3.051.000
Magíster en Psicología	2.664.000
Magíster en Comunicación Digital	2.888.000
Magíster en Nutrición Humana	2.536.000
Magíster en Derecho Privado	2.800.000
Magíster en Ciencias Odontológicas	2.650.000
Magíster en Gestión, Liderazgo y Política Educativa - Sede Chillán	1.822.000
Magíster en Educación Física - Sede Chillán	1.822.000
Magíster en Literaturas Hispánicas	2.609.000
Magíster en Historia	2.609.000
Magíster en Enfermería	3.510.000
Magíster en Ciencias de la Ingeniería con mención en Ingeniería Eléctrica	3.051.000
Magíster en Ciencias con mención en Zoología	2.614.000
Magíster en Educación	1.822.000
Magíster en Ingeniería Agrícola	2.790.000
Magíster en Estadística	2.663.000
Magíster en Administración de Empresas (MBA) (*)	8.950.000
Magíster en Convivencia y Ciudadanía para Instituciones Educativas	1.680.000



Universidad de Concepción

Magister en Intervención Familiar	2.400.000
Magister en Informática Educativa para la Docencia	2.050.000
Magister en Educación - Sede Los Angeles	1.822.000
PROGRAMAS DE DOCTORADOS	
Doctorado en Ciencias con mención en Química	3.791.000
Doctorado en Ingeniería Metalúrgica	3.791.000
Doctorado en Ingeniería Agrícola con mención en Recursos Hídricos en la Agricultura	3.791.000
Doctorado en Ciencias Ambientales con mención en Sistemas Acuáticos Continentales	3.735.000
Doctorado en Ciencia e Ingeniería de Materiales	3.791.000
Doctorado en Oceanografía	3.721.000
Doctorado en Matemática	3.482.000
Doctorado en Enfermería	3.627.000
Doctorado en Ciencias y Tecnología Analítica	3.791.000
Doctorado en Sistemática y Biodiversidad	3.749.000
Doctorado en Salud Mental	3.494.000
Doctorado en Ciencias Geológicas	3.494.000
Doctorado en Psicología	3.800.000
Doctorado en Ciencias de la Ingeniería con mención en Ingeniería Química	3.791.000
Doctorado en Ciencias Aplicadas con mención en Ingeniería Matemática	3.791.000
Doctorado en Lingüística	3.713.000
Doctorado en Literatura Latinoamericana	3.713.000
Doctorado en Ciencias Forestales	3.494.000
Doctorado en Ciencias de la Ingeniería con mención en Ingeniería Eléctrica	3.791.000
Doctorado en Ciencias Físicas	3.791.000
Doctorado en Ciencias de la Computación	3.791.000
Doctorado en Ciencias, Mención Microbiología	3.212.000
Doctorado en Ciencias Veterinarias	3.383.000
Doctorado en Energías	3.817.000
Doctorado en Ciencias Biológicas área Biología Celular y Molecular	3.791.000
Doctorado en Ciencias Biológicas área Botánica	3.791.000
Doctorado en Ciencias de la Agronomía	3.423.000
Doctorado en Ciencias con mención en Manejo de Recursos Acuáticos Renovables	3.747.000
Doctorado en Educación	3.339.000
ESPECIALIDADES ODONTOLÓGICAS	
Especialización en Endodoncia	7.150.000
Especialización en Rehabilitación Oral con mención en Prótesis	6.000.000
Especialización en Periodoncia e Implantología Oral	7.378.000
Especialización en Implantología con mención en Reconstrucción, Protésica y Estéticamente Guiada	6.000.000



Universidad de Concepción

ESPECIALIDADES EN ENFERMERIA Y OBSTETRICIA	
Especialización en Enfermería en Neonatología	3.012.000
Especialización en Enfermería en Diálisis y Transplante Renal	3.012.000
Especialización en Enfermería en Geriátrica	3.012.000
Especialización en Enfermería en Cuidados Intensivos del Adulto	3.012.000
Especialización en Enfermería en Salud Infantil	3.012.000
Especialización en Perinatología para Matronas	2.610.000
Especialización en Ginecología para Matronas	2.610.000
ESPECIALIDADES MEDICAS	
Médico Especialista en Cirugía General	5.000.000
Médico Especialista en Oftalmología	5.000.000
Especialización en Cirugía Pediátrica	5.000.000
Médico Especialista en Urología	5.000.000
Especialización en Imagenología Diagnóstica y Terapéutica	5.000.000
Especialidad Médica en Cardiología de Adultos	7.106.000
Sub-especialización Médica en Cateterismo Cardíaco y Cardiología Intervencional en Adultos	7.080.000
Especialidad Médica en Psiquiatría del Niño y del Adolescente	5.000.000
Especialidad Médica en Neonatología	7.080.000
Especialidad Médica en Anestesiología	5.000.000
Especialidad Médica en Medicina Familiar	5.000.000
Especialidad Médica en Otorrinolaringología	5.000.000
Especialidad Médica en Pediatría	5.000.000
Especialidad Médica en Traumatología y Ortopedia	5.000.000
Especialidad Médica en Psiquiatría de Adultos	5.000.000
Especialidad Médica en Anatomía Patológica	5.000.000
Especialidad Médica en Obstetricia y Ginecología	5.000.000
Especialidad Médica en Medicina Interna	5.000.000
Especialidad Médica en Cirugía Vascular	7.080.000

(*)Valor por Programa Completo

3. Los alumnos galardonados con el Premio Universidad de Concepción quedarán liberados del Pago de Arancel de Inscripción y Matrícula, en los términos que se establece en el Decreto U. de C. N° 2012-034 de 26 de abril de 2012.
4. Los alumnos de Postgrado tendrán derecho a las prestaciones de salud en los mismos términos que los estudiantes de Pregrado.



Universidad de Concepción

5. Los alumnos que paguen al contado el arancel anual de matrícula, obtendrán un descuento ascendente al 10% del monto anual del pago directo que se determine para cada alumno o de un 5% del monto semestral, según corresponda. Estos descuentos se harán efectivos para los pagos efectuados hasta el 31 de marzo de 2015. Tratándose del segundo semestre el plazo será hasta el 31 de agosto del año 2015.

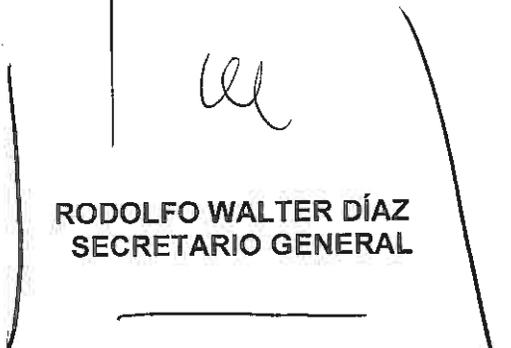
Transcribese a los Vicerrectores; Directores Generales de los Campus; Decanos y Decanos de Facultades; Director de la Dirección de Relaciones Internacionales, Director de la Dirección de Estudios Estratégicos, Director de la Dirección de Comunicaciones, Jefa de Unidad Universidad de Concepción – Santiago, Directora del Instituto de Geología Económica Aplicada (GEA), Director del Centro de Biotecnología, Directora del Centro de Ciencias Ambientales EULA, Director de la Dirección de Docencia, Directora de la Dirección de Extensión y Pinacoteca, Directora de la Dirección de Postgrado, Directora de la Dirección de Bibliotecas, Directora de la Dirección de Servicios Estudiantiles, Director de la Dirección de Investigación y Creación Artística, Director de la Dirección de Desarrollo e Innovación, Directora de la Dirección de Relaciones Institucionales, Director de la Dirección de Vinculación Social, Director de la Dirección de Tecnologías de la Información, Director de la Dirección de Finanzas, Director de la Dirección de Servicios, Director de la Dirección de Personal, al Contralor y demás reparticiones Universitarias. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, enero 29 de 2016.



SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



RODOLFO WALTER DÍAZ
SECRETARIO GENERAL

ASM/JPT/XGC/mcmt